



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°97-17 <u>DE NEOW</u>	NATASHA ELISA BARRAGÁN GARRIDO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°98-17 <u>Fabrizio</u>	VILMA PÉREZ MORENO DE UREÑO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°99-17 <u>Ayu Prado</u>	KAREM MASSIEL CORTEZ SOTO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°100-17 <u>de León</u>	ARIEL ERNESTO BERNAL CEDEÑO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

y terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

MGDO. JOSÉ EDUARDO AYU PRADO CANALS.

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

/mest